**¿Qué es el Título I?**

El programa federal del Título I (federal Title I program) está diseñado para garantizar que todos los menores tengan una oportunidad justa, igual y significativa de obtener una educación de alta calidad y para ayudarlos a alcanzar la competencia en los exigentes estándares académicos y de evaluación estatales.

Los recursos del Título I se dan a las escuelas con mayor necesidad y en cantidades suficientes para mejorar la instrucción.

**Programa escolar del Título I:**

El Programa del Título I incluye los siguientes elementos obligatorios:

* Evaluación anual integral de necesidades
* Estrategias de reforma a nivel escolar que den oportunidades para que todos los estudiantes cumplan los estándares de desempeño académico del estado
* Desarrollo profesional para maestros que continúa durante todo el año escolar
* Actividades para promover y aumentar la participación de los padres y la participación de la familia
* A los estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje se les da la ayuda adecuada

**Participación de los padres en la planificación del Título I:**

Se anima y se invita a los padres a participar en la planificación de actividades académicas del Título I y de participación de los padres. Las reuniones de planificación del Título I y de Participación de los Padres se publicarán en el calendario y el sitio web de la escuela. Si está interesado en participar, comuníquese con su director.

**Participación de los padres:**

La participación de los padres es clave para el éxito del programa del Título I. Se anima a los padres a volverse colaboradores en el desempeño de sus estudiantes y a participar activamente en la planificación del Título I.



Los maestros están disponibles para ayudar a los padres con material y estrategias. Las oportunidades para la participación de los padres incluyen jornadas de puertas abiertas, talleres para padres durante todo el año, conferencias de padres y maestros, boletines informativos en línea por nivel de grado, voluntariado y muchas otras oportunidades.

**Política de participación de los padres y Convenio entre la escuela y los padres:**

Cada escuela envía encuestas a los padres anualmente sobre su Política de Participación de los Padres y las Familias y el Convenio entre la escuela, los padres y la familia. Estas encuestas se enviaron a casa al final del año escolar pasado. El documento final estará disponible en el sitio web de la escuela, y en la sección del Título I en el sitio web del distrito.

 

La encuesta permite que la escuela conozca sus valiosas respuestas para garantizar que tanto nuestra Política de Participación de los Padres y las Familias como nuestro Convenio entre la Escuela y los Padres cubran las necesidades de los maestros, los padres y los estudiantes.

**Derechos de los padres a saber:**

Los padres tienen derecho a pedir las cualificaciones profesionales de los maestros y paraprofesionales (auxiliares del salón de clases) que enseñan a sus hijos. La ley federal le permite pedir la siguiente información sobre los maestros del salón de clases de su hijo y nos exige que se la entreguemos de manera oportuna:

* Si el maestro está certificado para enseñar las materias o los grados que imparte.
* El estado de la certificación estatal del maestro y el área de certificación. 
* La especialidad académica y los títulos de posgrado del maestro.

Los padres también tienen derecho a pedir información sobre las políticas estatales y locales con respecto a la participación de los estudiantes en las evaluaciones estatales o locales obligatorias.

Comuníquese con su director para obtener esa información.

**Gastos del Título I para 2024-2025:**

El plan del Título I de DOMS para 2024-2025 incluye lo siguiente:

* Suministros didácticos complementarios para el salón de clases
* Suministros para actividades de participación de los padres
* Programas educativos para toda la escuela (School-wide instructional programs)

**Plan de estudios, evaluaciones y niveles de dominio de los estudiantes:**

Nuestra escuela proporciona un plan de estudios de alta calidad basado en los estándares de Carolina del Sur. Un comité de maestros, los asesores del plan de estudios y los directores revisan y seleccionan los libros de texto del salón de clases, y cumplen los estándares de adopción estatales. Los programas de educación especial (Special Education programs) en nuestra escuela están orientados a cumplir las diversas necesidades de nuestros estudiantes.

Cada escuela hace las siguientes evaluaciones estatales obligatorias. Para el año escolar 2024-2025, los estudiantes de 6.º-8.º grado tomarán las evaluaciones SCReady de Lenguaje y Literatura en inglés y Matemáticas en mayo, y los estudiantes de 6.º grado tomarán la evaluación SCREADY de Ciencias en mayo. Los niveles de dominio de los estudiantes para SCReady son: No cumple, se aproxima, cumple y supera.

Los estudiantes identificados como estudiantes multilingües toman anualmente la evaluación de desempeño lingüístico en inglés WIDA ACCESS hasta que cumplen los requisitos de salida del estado.

Además, durante el año, a los estudiantes se les hacen evaluaciones preparadas por el maestro y de los libros de texto. Durante el año escolar 23-24,
2-3 veces al año, a los estudiantes de 1.º-9.º grado se le harán evaluaciones de MAP (Medidas de progreso académico) en ELA y Matemáticas, y cada evaluación tomará un promedio de 45 minutos.

**Distrito escolar del condado de Bamberg:**

Dra. Dottie Brown, superintendente

Sra. Patricia Moultrie-Goldsmith, directora

Dra. Rhonda Ray, directora de programas federales (Federal Programs Director)